



# Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 25 de agosto de 2023, la siguiente Resolución que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 107 de 4 de septiembre de 2023:

**“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, DE CUATRO PLAZAS DE INGENIERO/A DE GRADO SUPERIOR EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS Y AMBIENTALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura de **cuatro plazas de Ingeniero/a de Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales** de la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 27 de octubre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

## ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 6 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76, de 23 de junio de 2023, se designó el Tribunal calificador de la referida convocatoria, donde consta, entre otros:

- D. José Domingo Santana Lladó, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

II.- Con fecha 30 de junio de 2023, se recibe en el Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos escrito de Don José Domingo Santana Lladó, designado Vocal Titular del referido Tribunal, comunicando que está incurso en una de las causas de abstención, al tener vínculo matrimonial con una de las aspirantes admitidas.

Código Seguro De Verificación	PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/09/2023 13:13:14
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** La Base Séptima de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SEGUNDA.-** Que, a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de D. Clemente Méndez Hernández, Agente Especialista del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación, como vocal titular, en sustitución de D. José Domingo Santana Lladó, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.
- Designación de D. Víctor Pérez Borrego, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación, como vocal suplente, en sustitución de D. Clemente Méndez Hernández, Agente Especialista del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

**TERCERA.-** De conformidad con lo previsto en art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación para el mandato 2023/27 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/09/2023 13:13:14
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4





**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 6 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 76, de 23 de junio de 2023, por la que se designa el Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **cuatro plazas de Ingeniero/a de Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales**, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, en el siguiente sentido:

- Designación de D. Clemente Méndez Hernández, Agente Especialista del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación, como vocal titular, en sustitución de D. José Domingo Santana Lladó.
- Designación de D. Víctor Pérez Borrego, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación, como vocal suplente, en sustitución de D. Clemente Méndez Hernández.

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE/A:** Titular: **D. JOSÉ RAMÓN NEGRÍN GONZÁLEZ**, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

**Suplente: D. DOMINGO JOSÉ RÍOS MESA**, Jefe del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

**VOCALES:** Titular: **D. CLEMENTE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Agente Especialista del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural de esta Corporación.

**Suplente: D. VÍCTOR PÉREZ BORREGO**, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales de esta Corporación.

**Titular: D. FERNANDO ANTONIO LÓPEZ-MANZANARES FERNÁNDEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

**Suplente: D<sup>a</sup> ZOA MARGARITA HERNÁNDEZ GARCÍA**, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.

**Titular: D<sup>a</sup> MARÍA HONTORIA FERNÁNDEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.

**Suplente: D. ANTONIO BENTABOL MANZANARES** Jefe del Servicio Técnico de Calidad y Valorización Agroalimentaria de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/09/2023 13:13:14
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4





**Titular:** D. PAUL MIGUEL FERNÁNDEZ BISSÓN, Técnico de Administración Especial del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

**Suplente:** D. SEBASTIAN GARCÍA GONZÁLEZ, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

**SECRETARIO/A: Titular:** D<sup>a</sup> MARGARITA PÉREZ ZÁRATE, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

**Suplente:** D<sup>a</sup> NIEVES ELSA TEJO MORALES, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese a los interesados la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**TERCERO.-** Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/09/2023 13:13:14
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PmDUOfRws5qsyrcz056Eaw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

